

ANEXO: MODELO SOLICITUD

SOLICITUD DE BECA PROGRAMAS FORMATIVOS, MÁSTER O CURSOS SUPERIORES O EJECUTIVOS FUNDACIÓN EOI, CURSO 2023/2024

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

PROGRAMA DE ADMISIÓN

DATOS PERSONALES

CORREO ELECTRÓNICO

DNI /NIE/NIF

TELÉFONO

NACIONALIDAD

EDAD

LUGAR DE RESIDENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO

INFORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD / CENTRO

FINALIZADA

☐

NO

☐

SI , año de finalización:

INFORMACIÓN PROFESIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL

☐

NO

☐

SI - nº Aproximado de años:

EMPRESA

CARGO

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA CON LA PRESENTE SOLICITUD (Marque X si aplica)	
☐	Fotocopia de la carta de admisión de EOI en el Programa para el que se solicita la beca.
☐	Fotocopia del DNI y certificado de empadronamiento. (en el supuesto de no aportar el certificado la presentación de la solicitud autoriza al Ayuntamiento de Lucena expresamente a obtenerlo)
☐	Fotocopia de la titulación universitaria superior o certificación de los estudios que el solicitante posea en el momento de realizar su solicitud.
☐	Fotocopia del expediente académico del solicitante
☐	En el caso de que el candidato alegue que se encuentra en situación de desempleo, deberá aportar fotocopia del documento que acredite expresamente esa situación.
☐	Curriculum Vitae actualizado
☐	Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente para estimar favorablemente la concesión de la beca
DECLARACIÓN RESPONSABLE	
La persona que suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las becas reguladas por la presente convocatoria y se compromete a aportar los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran. Asimismo DECLARA bajo su responsabilidad: 1. No estar incurso en alguna de las causas de prohibición para ser beneficiarios de subvenciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, ni circunstancias económicas ni de cualquier otra índole que impidan al becario terminar el curso completo. 2. No recibir ayudas o subvenciones totales o parciales de otras instituciones, nacionales o internacionales para la misma finalidad. 3. Que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Asimismo declaro conocer que cualquier falsedad en la información aportada llevará aparejada la no admisión a trámite de mi solicitud o en su caso la anulación de la beca/ayuda concedida y devolución de las cantidades percibidas.	
AUTORIZACIONES	
La presentación de la solicitud conllevará implícitamente la autorización para poder obtener la información en poder del propio Ayuntamiento y de otras Administraciones Públicas que sea necesaria para poder resolver la convocatoria de becas. En particular, el Ayuntamiento de Lucena, a efectos de poder aplicar los criterios de valoración previstos en la base novena, obtendrá de oficio la información que facilite la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativa a los ingresos de la persona solicitante durante el ejercicio anterior a la convocatoria, o en su defecto, al último ejercicio cuyos datos económicos se faciliten por dicha Agencia.	

Firma del Solicitante
(Firmado Electrónicamente)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/48/CE, le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Lucena.
- La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de la concesión de becas del Ayuntamiento de Lucena y Fundación EOI para programas master o cursos superiores o ejecutivos de la EOI.
- La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD.
- Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
- La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
- Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición.